DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MENSAJE EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO.

Esta presidencia hará uso de la palabra para dar a conocer las razones por las cuales el congreso del estado de Chiapas le otorga la medalla Miguel Álvarez del Toro, al maestro José patrocinio González Blanco Garrido, por lo que solicito a la diputada vice-presidenta Dulce María Rodríguez Ovando ocupar el lugar de esta presidencia.

Al pueblo de Chiapas y a las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan con su presencia:

Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Manuel Velasco Coello.

Gobernador Electo, Doctor Rutilio Escandón Cadenas.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Juan Oscar Trinidad Palacios.

Nuestro invitado de honor, ex gobernador del Estado de Chiapas, Maestro José Patrocinio González Blanco Garrido.

Maestro Federico Álvarez del Toro, director y coordinador del zoológico Miguel Álvarez del Toro, y quien no solo compartió el amor por Chiapas y su biodiversidad con su padre, sino que hoy lleva sobre sus hombros y capacidad la gran responsabilidad de preservar las especies de nuestro estado, tarea que iniciara su padre hace medio siglo.

Bienvenidos sean al recinto del poder legislativo del estado, crisol de la pluralidad política de las y los chiapanecos.

Diputadas y Diputados, nos reunimos hoy en sesión solemne para hacer un reconocimiento público a un hombre adelantado a su tiempo.

Antes de continuar, a nombre de la presente legislatura, me permito hacer una breve pausa para destacar que la presencia del Licenciado Manuel Velasco Coello y del Doctor Rutilio Escandón Cadenas a esta sesión solemne, da cuenta del ambiente de paz y estabilidad política en el estado, condición que merece nuestro

más profundo reconocimiento, pues es señal de que el bienestar de Chiapas es el punto de convergencia.

Las y los chiapanecos podemos estar tranquilos y seguros, nuestra entidad vivirá una transición y alternancia política a la altura de las circunstancias.

Referirse a José Patrocinio González Blanco Garrido no es tarea fácil. Un hombre que marcó historia, un político fuera de lo común.

Don Patrocinio como muchos lo conocemos, destacó por ser un gobernante bien preparado y con una mente privilegiada, esposo, padre y político de tiempo completo, siempre al lado de su gran amor: doña Patricia Ortiz de González Blanco.

Nació en 1934 en El Paraíso, municipio de Playas de Catazajá, dentro de una familia nacionalista y de espíritu liberal.

Nosotros lo definimos como un progresista determinado a reducir la desigualdad social en nuestro estado.

El gobierno de Patrocinio González, entendió que el desarrollo de Chiapas iniciaría al realizar los cambios necesarios. Para él, cambiar la realidad de nuestra entidad requería moverla del estatus en que estaba hacia un mejor equilibrio social y político.

No fue un hombre de grupos, sino un político de objetivos sociales cuyo gabinete expresó la determinación de su gobierno por mejorar las condiciones del Estado. Su trayectoria académica, política y como servidor público constituye una hoja de ruta para quienes buscamos ser útiles a la sociedad.

Durante el curso de su vida profesional y pública, Don Patrocinio ha sostenido con acciones la necesidad de garantizar la vigencia del orden jurídico, pues cree convincentemente de que la ley a todos iguala y a todos protege, y que un gobierno debe respeto pleno al derecho de cada persona a decidir por sí misma, de ahí la Comisión Estatal de Derechos Humanos para fortalecer las libertades individuales.

Conocedor de la importancia del orden jurídico y las instituciones como reguladores del contrato social, en la concepción estatal de José Patrocinio como en la de Rousseau, no había antagonismos entre la ley y la libertad, propuso que la ley debe estar por encima de la voluntad y discrecionalidad del criterio de los hombres, pues se gobierna con la verdad jurídica, no con la pasión de los individuos.

Su trayectoria es la de un político profesional y de tiempo completo, mostró una vocación modernizadora similar a las de Emilio Rabasa Estebanell o Manuel Velasco Suárez, hombres de su época que no eludieron sus obligaciones morales y constitucionales. Por el contrario, respondieron con todas sus fuerzas,

convencidos de que el estado debía modernizarse y recuperar la autovaloración de los chiapanecos.

José Patrocinio González Blanco Garrido, entendió sus tiempos y sus circunstancias, gobernó con voluntad y firmes convicciones para sustituir lo que debía reemplazarse, oír lo que debía escucharse y ofreció diálogo a quien quisiera expresarse, hizo lo que tuvo a su alcance para que Chiapas enfrentara aquel presente y su futuro.

Su gobierno reconoció y fue sensible con los desposeídos, con aquellos en condiciones de vulnerabilidad y desventajas como los pueblos indígenas de Chiapas, a partir de ello, los poderes legislativo y judicial, incluyeron en sus acciones la condición cultural del estado.

Ejemplos de ello, son: el Consejo Indígena Estatal, la Coordinación de Asuntos Indígenas, la ley de salud de 1990, o el fondo para pagar las fianzas de aquellos reos de escasos recursos, o también pues la Ley de libertad con sentencia suspendida para enmendar así las deficiencias en la impartición de justicia, son una muestra pues de las acciones de Patrocinio González Blanco en su búsqueda por equilibrar la balanza.

Las acciones de don Patrocino definieron su historia en cada responsabilidad, ya sea como archivista de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas donde trabajó cuando era pasante en derecho o como Secretario de Gobernación.

Cada etapa en su vida personal y pública ha sido marcada por una férrea oposición a la improvisación, al pragmatismo, al vacío moral, pero sobre todo, a la vigencia política sin fundamentos, sin contenido, sin propósito, como algunos que hasta el día de hoy insisten en conducirse.

La historia de Patrocinio González Blanco Garrido, es la de un hombre dispuesto a escribir su hoja de vida a base de esfuerzo y sacrificios, la de un joven que a sabiendas del poder de su historia familiar, ganó sus espacios a base de trabajo y a base de tesón.

La tesis de licenciatura en derecho en la UNAM obtuvo mención honorífica, y a los 22 años partió a la Universidad de Cambridge, a estudiar derecho y economía mientras trabajaba en la embajada mexicana en Inglaterra.

Reestablecer el estado de derecho y recuperar la autoridad moral del gobierno estatal durante su administración no fueron reflejo de una convicción plasmada, solamente en la administración pública si no en la tesis universitaria del joven Patrocinio, quien desde entonces advertía que solo el imperio de la ley igualaba a los hombres.

El pensamiento de Patrocinio González Blanco, más que complejo es fuerte por la sencillez de su claridad. Para él, un gobierno debe tener objetivos específicos y

actuar en consecuencia, un gobierno debe y tiene que atender sus responsabilidades, tomar decisiones, ganarle al tiempo o ir con el tiempo antes que abandonarse a la autocomplacencia o a la vanidad del reconocimiento público.

José Patrocinio González Blanco Garrido, fue un hombre adelantado a su tiempo, su gobierno estatal fue precursor de la defensa de los derechos de la mujer a decidir sobre su cuerpo, su visión al respecto es considerada la base de las reformas aprobadas casi una década después por el gobierno del Distrito Federal, hoy ciudad de México

Por si fuera poco, su concepto de desarrollo iba de la mano del fortalecimiento de la moral pública. Casi tres décadas después, la visión política y social que gobernará a México los próximos seis años propone la creación de una constitución moral, ambas visiones propusieron sentar las bases del desarrollo social apegándose a la moral y la ética pública.

Sumado a lo anterior, la visión de gobierno de González Blanco Garrido, también creía fuertemente en la fuerza transformadora de una sociedad integrada y compenetrada con su entorno, y trabajaba en consecuencia. Por ello sus acciones en pro de la conservación del ambiente nos tienen hoy en esta sesión solemne.

Su administración plantío que el desarrollo económico y social de los pueblos debía ir de la mano con la sustentabilidad, y tan creía en esto que tan solo en 1992, se plantaron en Chiapas 10 millones de árboles, y el programa de cercas vivas representó una oportunidad adicional para reforestar los campos de Chiapas, en consecuencia, en sus años de gobierno, la explotación forestal disminuyó en un 351%, la quema fue reglamentada con fines agrícolas y se promovieron cultivos de plantación y es necesario decirles a todas y a todos los presentes más de 100 mil hectáreas que fueron declaradas como reservas ecológicas en nuestro estado.

En esos años, en Chiapas, el gobierno federal definió su política forestal, y mediante decreto presidencial en 1990 la reforestación en el estado se declaró de interés público.

Un año más tarde se promovió y decretó la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para regular y moderar la tala clandestina, el Código Penal del Estado fue fortalecido para que la procuración de justicia protegiera los recursos forestales de nuestro estado, la fauna y el ambiente.

Un icono de nuestro estado; La Selva Lacandona se protegió a través de la veda forestal, y las áreas forestales de Ocosingo y Las Margaritas se declararon como restringidas. Sin esas acciones, señoras y señores difícilmente conservaríamos las

riquezas naturales de Chiapas que hoy son motivo de orgullo nacional ante el mundo y fuente de ingresos millonarios para familias chiapanecas.

Las acciones de José Patrocinio González Blanco Garrido, a favor del mantenimiento de la biodiversidad trascendieron las responsabilidades públicas. Producto de su vocación ambientalista, a principios del siglo XXI, fue fundador de la Asociación Civil creadora del Eco parque Aluxes en el municipio de Palenque, centro de conservación, rescate y reintroducción de la flora y fauna de la región, especialmente de aquellas especies en peligro de extinción o gravemente amenazadas, del cual ahora es director.

Miguel Álvarez del Toro y Patrocinio González Blanco fueron visionarios al servicio de Chiapas y de México, hombres de época, adelantados a sus tiempos, que en sus respectivas dimensiones, encontraron en el servicio público la mejor manera de propiciar cambios en la realidad de nuestro estado.

Para ellos, cuidar el medio ambiente, para preservar las especies y la biodiversidad de los ecosistemas de Chiapas y México se convirtió en una tarea constante, en una manera de vivir y de compartir.

Álvarez del Toro y González Blanco compartieron una pasión por la naturaleza, uno desde su perfil de zoólogo y el otro desde sus responsabilidades públicas, fueron liderazgos que no creían en términos sin resultados, rechazaban la mediocridad del espíritu, la falta de determinación y voluntad para lograr los resultados que se necesitan.

En ellos, la constante preparación y estudio eran condiciones necesarias para comprender mejor la dimensión de sus responsabilidades, hicieron de sus pasiones su trabajo y gran parte de sus años fueron entregados a la construcción de un mejor entorno, es por eso que la Medalla al mérito en la promoción, desarrollo y conservación ambiental Miguel Álvarez del Toro, encuentra en José Patrocinio González Blanco Garrido, a un digno portador de sus causas y sus sueños.

Muchas gracias.